



Proceso de negociación ALI

ES PRECISO SENTAR LAS BASES

Tras los últimos acontecimientos vividos en los que la Dirección de Caja España-Duero (suponemos que con conocimiento expreso de Unicaja), ha tratado de recortar los derechos laborales emanados del ALF de CEISS y refrendados en su Acuerdo de Garantías de Agosto, que no ha sido posible gracias a la negativa de CCOO, CSICA y UEA (federado junto a SECAR en CIC), a aceptar un supuesto preacuerdo de UGT con la Dirección de CEISS; ahora más que nunca toca reiterar las premisas básicas de una negociación que se está revelando como 'poco ortodoxa' y muy distinta a las que hasta ahora hemos vivido en todos los procesos de negociación de fusiones e integraciones.

PREMISAS FUNDAMENTALES DE NEGOCIACIÓN

1. Antes de abordar ninguna negociación de condiciones laborales **es absolutamente necesario conocer qué proyecto de empresa** se tiene en mente abordar, que organización nacerá del mismo, con qué efectivos humanos, en qué zonas... en fin lo lógico cuando se trata de alumbrar un proyecto empresarial con 9.000 personas, varios servicios centrales y una amplia red comercial. *El que no sabe dónde va, puede acabar en cualquier parte.*
2. Igualmente necesario es conocer las sinergias de ahorro de costes que se van a obtener del proyecto de reorganización y asegurar que mediante éstas, se está **preservando el empleo y la empleabilidad**. Ambas **están por encima de cualquier otra consideración**. En un momento y un país donde cinco millones de parados lastra cualquier posible salida de la crisis, condena a la desesperanza a los desempleados y llena de incertidumbre a los trabajadores, está muy clara la prioridad: EMPLEO, EMPLEO y EMPLEO.
3. Es **imprescindible** que el **proyecto de reorganización se implemente sin medidas traumáticas** para ambas plantillas y caso de ser necesaria una reorganización de la misma, ésta deberá hacerse mediante **prejubilaciones transparentes, no discriminatorias y negociadas**, así como **bajas incentivadas estrictamente voluntarias**.
4. **CCOO no va a entrar** en el peligroso juego de '**mesas paralelas**' donde se plantean **recortar los derechos de los trabajadores**. NO es serio, ni responsable y sobre todo rompe las reglas del juego de la necesaria lealtad laboral, pretender dinamitar las garantías laborales preservadas mediante los acuerdos de Mayo de Unicaja, refrendado por el preacuerdo de Septiembre y de Agosto en CEISS firmados como preámbulo al proceso de integración de ambas Entidades.
5. **El proyecto de reorganización y la homologación de condiciones laborales de ambas Entidades es un todo** y no puede segregarse en mesas donde cada Entidad y cada Sección Sindical (alguna de las cuales está íntimamente ligada a la Dirección de CEISS, formando parte de ella en puestos destacados de la organización), hagan del 'sálvese quien pueda' su máxima de negociación.
6. **CCOO rechaza** las maniobras de las Cajas, ayudadas por alguna sección sindical, de **desunir a la representación laboral negociando en despachos, a espaldas de la mesa laboral de integración** donde tenemos representación todas las secciones sindicales que defendemos a la totalidad de la plantilla resultante. **Ahora más que nunca toca cerrar filas para defender nuestro empleo y nuestras condiciones laborales.**